



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 819
QUILLÓN, martes 29 septiembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

— EL COMPROBANTE CONTABLE 9-42

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): NAVARRETE ANABALÓN JAIME ARNALDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:180.632.752

Y SON: CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PLANILLA MUNICIPALIDAD : 9/2020 (LIQ. 6), PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL, SEPTIEMBRE DE 2020, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 265.770.876 265.770.876

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 819	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME